



ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO

Resolución 40/2015

20/10/2015

El Presidente del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) ha dictado en el Expediente N° 2505-15 la Resolución ERAS N° 40 de fecha 20/10/2015, por la cual se autoriza la celebración de un contrato de servicios con el Sr. Pablo Gustavo SABBATELLA, transcribiendo a continuación los artículos: "ARTÍCULO 1°.- Autorízase la celebración de un contrato de servicios con el Sr. Pablo Gustavo SABBATELLA (D.N.I. N° 31.452.766), por el término de SEIS (6) meses, contados a partir del día 1° de octubre de 2015; con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que como Anexo se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución deberá ser ratificada en la primera reunión de Directorio del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS).

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado, dese intervención al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO para que prosiga con las tramitaciones correspondientes, y dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación extractada y, cumplido, archívese."

Firma: Dr. Hugo Oscar Segura - Presidente.

Dr. HUGO OSCAR SEGURA, Presidente.

e. 27/10/2015 N° 159778/15 v. 27/10/2015

Fecha de publicación: 27/10/2015